

Por qué los Diputados suspendieron la sesión de hoy 10 de septiembre

La sesión de este martes tenía programada la aprobación de una de las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador

Por Sarahi Uribe



La Junta de **Coordinación Política de la Cámara de Diputados** acordó **suspender la sesión** programada para este 10 de septiembre, debido al bloqueo en los accesos del recinto legislativo por parte de empleados del **Poder Judicial**.

En reunión con los coordinadores de todas las fracciones parlamentarias, se solicitó a los legisladores de las diversas bancadas, mantenerse atentos en caso de que se convoque de urgencia a sesión el miércoles 11 o el jueves 12 de septiembre.

“Las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política hemos acordado, al no existir condiciones, no sesionar el martes 10 de septiembre y, en caso de que las mismas persistan, se tomará el acuerdo correspondiente. Lo anterior, salvo que exista algún caso que este órgano de gobierno determine con la urgencia pertinente”, subrayó el presidente de la JUCOPO en San Lázaro, **Ricardo Monreal** en el oficio dirigido a la presidenta de la Mesa Directiva, **Ifigenia Martínez**.

En la sesión de este martes, se discutiría la reforma constitucional en materia de derechos indígenas presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, que pretende elevar a rango constitucional los derechos de los pueblos indígenas y afromexicanos del país.

[Por qué los Diputados suspendieron la sesión de hoy 10 de septiembre - Infobae](#)